REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
Circuito Varas de Bambú.				

DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula:	DA-BM_ySPA-11
Técnica terapéutica que utiliza cilindros de bambú de diferentes tamaños para realizar presiones, deslizamientos y amasamientos en el cuerpo fusionada con el circuito de hidroterapia que proporciona una experiencia de relajación y bienestar, combinando calor, vapor y agua en un proceso que estimula la circulación, desintoxica el cuerpo y libera la tensión acumulada		

FUNDAMENTO LEGAL:	- Art. 4° párrafo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Artículos 20, 25, 27 y 28 de la Ley de Salud.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Boleto de acceso.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Horario agendado.
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del interesado.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				

REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
- Traje de baño. - Toalla. - Sandalias.	N/A N/A N/A	N/A N/A N/A	N/A.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	• Solicitar horario disponible y agendar. • Presentarse 10 minutos antes del horario agendado. • Pagar el servicio. • Se proporciona boleto de acceso con el horario correspondiente. • El usuario deberá tomar el servicio en el horario establecido.
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	Inmediato
COSTO:	- Masaje con varas de bambú (50 min) - Sauna (15 min) - Vapor (15 min) - Tina de hidromasaje (30 min) $750.00 Duración 110 minutos.
	Fundamento Jurídico: Atendiendo la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, Estado de México; celebrada el día catorce de abril del año 2023, trato en el Acta Número IXT/ORD/042/2023, en su punto no. IV del orden del día.

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DONDE PODRA PAGARSE:	En la recepción del Spa Iztapancihuatl.
OTRAS ALTERNATIVAS:	- Pueden de manera presencial dejar un 50 % de anticipo o el pago total.
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Llegar por lo menos 10 minutos antes de la hora agendada. - Si hay disponibilidad de horario se puede atender aun sin cita previa.

APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Administración.				Spa Iztapancihuatl.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en T. Rocío Anaid Bernáldez Jardón.			
DOMICILIO:	CALLE: Ignacio Allende			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal	
C.P.:	51900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Domingo a jueves de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Viernes y sábado de 9:00 a.m. 10:00 p.m.		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
721	143 51 41	N/A	N/A	spa.iztapancihuatl@ixtapandelasal.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi trámite?
RESPUESTA:	En la recepción del Spa Iztapancihuatl, ubicada en calle Ignacio Allende s/n, Col. Centro, Ixtapan de la Sal.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar mi trámite en línea?
RESPUESTA:	No. Se puede agendar vía telefónica o de manera presencial.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A qué número de teléfono me puedo comunicar para que me proporcionen información?
RESPUESTA:	Al 721 143 51 41

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
IXTAPAN de la Sal GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027 BALNEARIO Y SPA	IXTAPAN de la Sal GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	07/02/2025
P. en LIA. Mauricio Ayala Villalobos Encargado del Balneario y SPA	Lic. en T. Rocío Anaid Bernáldez Jardón Directora de Administración	